

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**25683** *ORDEN de 13 de octubre de 1980 por la que se rectifica la de 25 de octubre de 1976, en cumplimiento de la Resolución de la Presidencia del Gobierno de 16 de julio de 1980, por la que se estimó el recurso interpuesto por don Antonio Paredes Hueso, funcionario del Organismo autónomo Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario.*

Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución de Presidencia del Gobierno de 16 de julio de 1980, que estimó el recurso interpuesto por don Antonio Paredes Hueso, funcionario de la Escala Auxiliar del Organismo autónomo Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario, contra Orden de esta Presidencia del Gobierno de 25 de octubre de 1976, se rectifica la referida Orden, incluyendo al recurrente en la relación número 1 del anexo I al citado funcionario, fijando como fecha de cumplimiento de requisitos de integración el 14 de junio de 1976.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E.

Madrid, 13 de octubre de 1980.—El Ministro de la Presidencia, P. D., el Subsecretario, Eduardo Gorrochategui Alonso.

Excmo. Sr. Ministro de Agricultura.

**25684** *ORDEN de 13 de octubre de 1980 por la que se rectifica la de 17 de diciembre de 1976, en cumplimiento de la Resolución de la Presidencia del Gobierno de 16 de julio de 1980, por la que se estimó el recurso interpuesto por doña Herminia Cabo García, funcionaria del Organismo autónomo Servicio de Extensión Agraria.*

Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución de la Presidencia del Gobierno de 16 de julio de 1980, que estimó el recurso interpuesto por la funcionaria de la Escala Auxiliar del Organismo autónomo Servicio de Extensión Agraria doña Herminia Cabo García contra la Orden de Presidencia del Gobierno de 17 de diciembre de 1976, se rectifica la referida Orden, modificando en la relación número 2 del anexo I de la misma la fecha de cumplimiento de requisitos de la recurrente, fijándose el 1 de abril de 1975.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E.

Madrid, 13 de octubre de 1980.—El Ministro de la Presidencia, P. D., el Subsecretario, Eduardo Gorrochategui Alonso.

Excmo. Sr. Ministro de Agricultura.

**25685** *ORDEN de 13 de octubre de 1980 por la que se rectifica la de 10 de febrero de 1977, en cumplimiento de la Resolución de la Presidencia del Gobierno de 16 de julio de 1980, por la que se estimó los recursos interpuestos por doña Cecilia Fernández Olmo y doña Pilar Álvarez Álvarez, funcionarias del Organismo autónomo Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias.*

Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución de Presidencia del Gobierno de 16 de julio de 1980, que estimó, en parte, los recursos interpuestos por doña Cecilia Fernández Olmo y doña Pilar Álvarez Álvarez, funcionarias de la Escala Auxiliar del Organismo autónomo Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias, contra Orden de Presidencia del Gobierno de 10 de febrero de 1977, se modifica la referida Orden, incluyendo a las recurrentes en el anexo I, Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias, relación número 3, «Funcionarios que, habiendo ingresado por prueba de aptitud legalmente convocada y habiendo cumplido, a 7 de marzo de 1975, cinco años de servicios, no cuentan con título de Bachiller Superior o equivalente. La efectividad de su derecho, con ocasión

de vacante, queda condicionada al cumplimiento de dicho requisito, siempre que continúen en servicio activo e ininterrumpido».

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E.

Madrid, 13 de octubre de 1980.—El Ministro de la Presidencia, P. D., el Subsecretario, Eduardo Gorrochategui Alonso.

Excmo. Sr. Ministro de Agricultura.

**25686** *ORDEN de 13 de octubre de 1980 por la que se rectifica la de 25 de octubre de 1976, en cumplimiento de la Resolución de la Presidencia del Gobierno de 16 de julio de 1980, por la que se estimó el recurso interpuesto por doña Tomasa García Muñoz, funcionaria del Organismo autónomo Obra de Protección de Menores (Tribunales).*

Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución de Presidencia del Gobierno de 16 de julio de 1980, que estimó el recurso interpuesto por doña Tomasa García Muñoz, funcionaria de la Obra de Protección de Menores (Tribunales), contra Orden de esta Presidencia del Gobierno de 25 de octubre de 1976, se rectifica la referida Orden, incluyendo a la citada funcionaria en la relación número 1 del anexo I, fijando como fecha de cumplimiento de requisitos el 26 de noviembre de 1971.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E.

Madrid, 13 de octubre de 1980.—El Ministro de la Presidencia, P. D., el Subsecretario, Eduardo Gorrochategui Alonso.

Excmo. Sr. Ministro de Justicia.

**25687** *ORDEN de 17 de octubre de 1980 por la que se rectifica la de 25 de octubre de 1976, en cumplimiento de la Resolución de la Presidencia del Gobierno de 30 de julio de 1980, por la que se estimó el recurso interpuesto por don Evencio Baños Rodríguez, funcionario del Organismo autónomo Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario.*

Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución de la Presidencia del Gobierno de 30 de julio de 1980, que estimó el recurso interpuesto por don Evencio Baños Rodríguez, funcionario de la Escala Auxiliar del Organismo autónomo Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario contra la Orden de Presidencia del Gobierno de 25 de octubre de 1976, se rectifica la referida Orden incluyendo en la relación número 1 del anexo I a don Evencio Baños Rodríguez, fijándose como fecha de cumplimiento de requisitos el 26 de julio de 1967.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E.

Madrid, 17 de octubre de 1980.—El Ministro de la Presidencia, P. D., el Subsecretario, Eduardo Gorrochategui Alonso.

Excmo. Sr. Ministro de Agricultura.

**25688** *ORDEN de 17 de octubre de 1980 por la que se rectifica la de 25 de octubre de 1976, en cumplimiento de la Resolución de la Presidencia del Gobierno de 31 de julio de 1980, por la que se estimó el recurso interpuesto por doña Carmen Pérez Blanco, doña María Pilar Tella Tejedor, doña María del Carmen Betanzos García y doña Amparo Sánchez Pérez, funcionarias del Organismo autónomo Instituto Nacional de Semillas y Plantas de Vivero.*

Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución de la Presidencia del Gobierno de 31 de julio de 1980, que estimó los recursos interpuestos por las funcionarias de la Escala Auxiliar del Organismo autónomo Instituto Nacional de Semillas y Plantas de Vivero doña Carmen Pérez Blanco, doña María Pilar Tella Tejedor, doña María del Carmen

Betanzos García y doña Amparo Sánchez Pérez contra Orden de 25 de octubre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 30), se rectifica la referida Orden, incluyendo en la relación número 1 del anexo I a las cuatro funcionarias, con las fechas de cumplimiento de requisitos que se indican.

Pérez Blanco, Carmen.—Fecha de cumplimiento: 1 de marzo de 1978.

Tella Tejedor, María Pilar.—Fecha de cumplimiento: 3 de abril de 1978.

Betanzos García, María del Carmen.—Fecha de cumplimiento: 3 de abril de 1978.

Sánchez Pérez, Amparo.—Fecha de cumplimiento: 26 de junio de 1981.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. E.

Madrid, 17 de octubre de 1980.—El Ministro de la Presidencia, P. D., el Subsecretario, Eduardo Gorrochategui Alonso.

Excmo. Sr. Ministro de Agricultura.

**25689** *ORDEN de 21 de noviembre de 1980 por la que se dispone el cese de don Félix López Ortega como Director del Departamento de Prestaciones Básicas de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado*

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones conferidas en el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y a propuesta del Gerente de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado, vengo en disponer el cese de don Félix López Ortega —A01PG2845— como Director del Departamento de Prestaciones Básicas de dicha Mutualidad, por pase a otro destino, y agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I.  
Madrid, 21 de noviembre de 1980.—P. D., el Subsecretario, Eduardo Gorrochategui Alonso.

Ilmo. Sr. Gerente de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado.

**25690** *ORDEN de 21 de noviembre de 1980 por la que se nombra a don Ricardo González Antón Director del Departamento de Prestaciones Básicas de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado.*

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones conferidas en el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y a propuesta del Gerente de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado, vengo en nombrar a don Ricardo González Antón —A01PG2543— Director del Departamento de Prestaciones Básicas de dicha Mutualidad.

Lo que comunico a V. I.  
Madrid, 21 de noviembre de 1980.—P. D., el Subsecretario, Eduardo Gorrochategui Alonso.

Ilmo. Sr. Gerente de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado.

**25691** *ORDEN de 21 de noviembre de 1980 por la que se nombra a don Antonio Villalpando Martínez Secretario general de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado.*

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones conferidas en el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y a propuesta del Gerente de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado, vengo en nombrar a don Antonio Villalpando Martínez —A01PG1330— Secretario general de dicha Mutualidad.

Lo que comunico a V. I.  
Madrid, 21 de noviembre de 1980.—P. D., el Subsecretario, Eduardo Gorrochategui Alonso.

Ilmo. Sr. Gerente de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado.

## M<sup>o</sup> DE ASUNTOS EXTERIORES

**25692** *REAL DECRETO 2549/1980, de 21 de noviembre, por el que se dispone que don José María Trias de Bes y Borrás cese en el cargo de Embajador de España en la República Popular de Bulgaria.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintuno de noviembre de mil novecientos ochenta,

Vengo en disponer que don José María Trias de Bes y Borrás cese en el cargo de Embajador de España en la República

Popular de Bulgaria, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a veintiuno de noviembre de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
JOSE PEDRO PEREZ-LLORCA Y RODRIGO

**25693** *REAL DECRETO 2550/1980, de 21 de noviembre, por el que se designa Embajador de España en la República Popular de Bulgaria a don José Luis de la Peña Aznar.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintuno de noviembre de mil novecientos ochenta,

Vengo en designar Embajador de España en la República Popular de Bulgaria a don José Luis de la Peña Aznar.

Dado en Madrid a veintiuno de noviembre de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
JOSE PEDRO PEREZ-LLORCA Y RODRIGO

## MINISTERIO DE DEFENSA

**25694** *REAL DECRETO 2551/1980, de 22 de noviembre, por el que se nombra Jefe del Estado Mayor Conjunto del Mando Unificado de Canarias al General de Brigada del Arma de Aviación, Escala del Aire, don Antonio Galbe Pueyo.*

En aplicación del Decreto mil trescientos ochenta y uno/mil novecientos setenta y cinco, de veinte de junio, a iniciativa de la Junta de Jefes de Estado Mayor, y a propuesta del Ministro de Defensa,

Vengo en nombrar Jefe del Estado Mayor Conjunto del Mando Unificado de Canarias al General de Brigada del Arma de Aviación, Escala del Aire, don Antonio Galbe Pueyo.

Dado en Madrid a veintidós de noviembre de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

**25695** *REAL DECRETO 2552/1980, de 24 de noviembre, por el que se nombra Gobernador militar del Campo de Gibraltar al General de División del Ejército don Ricardo Oñate de Pedro.*

Vengo en nombrar Gobernador militar del Campo de Gibraltar al General de División del Ejército, Grupo «Mando de Armas», don Ricardo Oñate de Pedro, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a veinticuatro de noviembre de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

## M<sup>o</sup> DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

**25696** *RESOLUCION de 12 de noviembre de 1980, de la Delegación del Gobierno en la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid, por la que se hace público el nombramiento de funcionarios de carrera de la Escala administrativa del Organismo.*

Por Orden del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de fecha 29 de julio de 1980 se aprobó el nombramiento como funcionarios de carrera de la Escala Administrativa de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid, realizado por Resolución de la Delegación del Gobierno de fecha 18 de julio de 1980, de los aspirantes aprobados por acuerdo de fecha 2 de mayo de 1980 del Tribunal calificador designado para resolver el concurso-oposición para cubrir 13 plazas vacantes de la mencionada Escala.

Habiéndose otorgado número de Registro de Personal con fecha 19 de septiembre de 1980, esta Delegación del Gobierno,